Comité de Evaluación

DICTAMEN N° 06/2022.-

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2022
I.D. N°: 420.391

"Adquisición de Mobiliarios Escolares para varias Instituciones Educativas del Distrito de Carmen del Paraná"

Carmen del Paraná, 07 de noviembre del 2022.-

Señor:
Germán Gustavo Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **Licitación por Contratación Directa N° 05/2022**, para la ***"Adquisición de Mobiliarios Escolares para varias Instituciones Educativas del Distrito de Carmen del Paraná"*** cumple en remitirle el dictamen correspondiente. ----------

Antecedentes:

Que, por Resolución I.M. N° 242/2022 de fecha 10 de octubre del año en curso, se resuelve aprobar y llamar a Concurso por Contratación Directa N° 05/2022, para la **"Adquisición de Mobiliarios Escolares para varias Instituciones Educativas del Distrito de Carmen del Paraná"**. ----------

Que, para el llamado de referencia, fueron invitadas cinco empresas y cuyos comprobantes con el acuse obran en el expediente, tal como lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos. ----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido 3 (tres) sobres de ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, perteneciente a las empresas:

- **Gerardo Rolando Arevalos Duarte.....Gs. 94.487.000. –**
- **A Y C S.R.L.....Gs. 94.853.808.-**
- **Rosana Mayumi Kasuga Miranda..... Gs 98.505.000.-**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Comité de Evaluación

Que, durante el proceso de Apertura de Sobres, la Convocante realizó la verificación de los documentos sustanciales, observando que las dos ofertas presentadas, cumplen con las mismas. -

2. Observaciones en el Acto de Apertura

Que, no se realizaron observaciones durante el Acto de Apertura.

3. Presentación de documentos

Que, en el marco del procedimiento para la Contratación Directa N° 05/2022 para la **"Adquisición de Mobiliarios Escolares para varias Instituciones Educativas del Distrito de Carmen del Paraná"**. las tres ofertas en carrera son analizadas fin de comprobar el cumplimento de los documentos sustanciales, en primer término y, luego los documentos formales y solicitarlos en su caso:

- **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales en la invitación:**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Gerardo Rolando Arevalos	A Y C S.R.L.	Rosana Kasuga
Formulario de Oferta. El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (Declaración Jurada).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Comité de Evaluación

No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de visita al sitio de ejecución del Contrato.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que, durante el Acto de Apertura de Sobres, la Convocante realiza la verificación de los documentos denominados sustanciales. A tal efecto, se pudo constatar que las ofertas de la empresa A&C S.R.L. y Rosana Mayumi Kasuga Miranda no presentan la ***Constancia de visita al sitio de obra.*** ----------

Que, el Comité, nuevamente verifica si el documento señalado se encuentra adjunto a la carpeta de Oferta, confirmando lo mencionado en el párrafo de arriba. ----------

Que, siendo atribución del Comité, se procede a la descalificación automática de las ofertas señaladas, argumentando que sería innecesario el análisis de las demás capacidades al no contar con la documentación sustancial (causal de descalificación). ----------

A continuación, se procede al análisis y verificación de la única oferta restante

- **MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL**

Teniendo en cuenta, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

"A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. -

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes.

Se verifica en la página del MIC que la Empresa Distribuidora Paula, del Señor Gerardo Rolando Arévalos Duarte, con RUC N° 2193811-3– cuenta con el Certificado de Origen Nacional Vigente para el llamado en cuestión:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	141009		803183	Ver Certificado	Autorizado,	14/10/2022 07:27:42	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	141008		803187	Ver Certificado	Autorizado,	14/10/2022 07:23:18	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	141007		803189	Ver Certificado	Autorizado,	14/10/2022 07:22:57	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	139788		792122	Ver Certificado	Autorizado,	23/09/2022 18:24:54	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	139689		792121	Ver Certificado	Autorizado,	23/09/2022 19:15:17	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	139688		791119	Ver Certificado	Autorizado,	22/09/2022 10:14:49	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	134123		778224	Ver Certificado	Autorizado,	08/07/2022 14:54:14	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	131366		765545	Ver Certificado	Autorizado,	15/06/2022 18:08:42	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	129244		766138	Ver Certificado	Autorizado,	27/05/2022 18:14:00	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	129243		765139	Ver Certificado	Autorizado,	27/05/2022 18:13:51	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	129242		766135	Ver Certificado	Autorizado,	27/05/2022 18:13:40	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	115080		668884	Ver Certificado	Autorizado,	11/10/2021 16:07:26	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	115483		669756	Ver Certificado	Autorizado,	04/10/2021 17:20:56	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	115482		668881	Ver Certificado	Autorizado,	04/10/2021 17:17:22	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	89907		630529	Ver Certificado	Autorizado,	15/10/2020 16:35:16	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	89877		630523	Ver Certificado	Autorizado,	15/10/2020 14:13:24	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	89876		630525	Ver Certificado	Autorizado,	15/10/2020 14:13:15	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	89875		630528	Ver Certificado	Autorizado,	15/10/2020 14:13:09	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	89874		630533	Ver Certificado	Autorizado,	15/10/2020 14:13:01	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	75269		581629	Ver Certificado	Autorizado,	12/02/2020 13:06:19	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	75268		580640	Ver Certificado	Autorizado,	12/02/2020 13:06:14	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	75267		581617	Ver Certificado	Autorizado,	12/02/2020 13:06:09	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	75266		580638	Ver Certificado	Autorizado,	12/02/2020 13:04:23	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	75265		580636	Ver Certificado	Autorizado,	12/02/2020 13:04:18	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	75217		581788	Ver Certificado	Autorizado,	12/02/2020 11:52:38	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	75185		580633	Ver Certificado	Autorizado,	12/02/2020 07:29:00	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	75184		580634	Ver Certificado	Autorizado,	12/02/2020 07:28:52	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	59285		565565	Ver Certificado	Autorizado,	20/11/2019 15:17:38	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	59284		565800	Ver Certificado	Autorizado,	20/11/2019 15:17:22	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO
Con Salto de Partida	58921		564500	Ver Certificado	Autorizado,	18/11/2019 07:21:06	2193811	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO

Que, reiterando que la empresa Distribuidora Paula es la única oferta a ser evaluada en las demás capacidades posterior a la verificación de los documentos sustanciales, el Comité, a su propio criterio, no aplica el margen de Preferencia Nacional por no haber otra oferta en competencia, sin embargo, hace mención al cumplimiento de la oferta en lo que respecta a la presentación del Certificado de Origen, a modo de dejar constancia de la evaluación del margen de preferencia. --

- **MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL**

Por consiguiente, se procede a analizar el "Margen de preferencia local", reglamentado por el inciso b) del Art. 74 "Márgenes de Preferencia", y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

"Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACION

Comité de Evaluación

seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último."

Se procede a aplicar el "Margen de Preferencia Local", según la norma vigente:

Nº	Razón Social	Monto Ofertado	Zona Departamental	Margen de Preferencia Local (10%)	Oferta Final
1	Gerardo Rolando Arévalos Duarte	94.487.000	Itapúa	-	94.487.000

Finalmente, según el cuadro que antecede, **No se Aplica el Margen de Preferencia Local. -**

Por lo tanto, según lo establece el Art. 63 "Método de Evaluación" del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que expresa:

"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato."

Por consiguiente, se continúa con la evaluación de la empresa Distribuidora Paula, del Señor Gerardo Rolando Arévalos Duarte, con RUC N° 2193811-3, en las siguientes capacidades:

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Comité de Evaluación

- **Capacidad Legal:**

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los registros del Personal de la Empresa Según el cual los representantes no registran datos, así mismo procedió a verificar los datos de cada oferente a través de la Página de SINARH:

Nº	Nombre y Apellido	CI Nº	Empresa	Estado
1	Gerardo Rolando Arévalos Duarte	2193811	Unipersonal	No presenta

Consiguientemente, se prosigue con el análisis de la Capacidad Técnica, Legal y Financiera de la Oferta:

- **MONTOS DE LA OFERTA:**

El análisis de la misma y ajustes de errores aritméticos se pueden observar en el cuadro comparativo de ofertas (adjunto a la presente en fojas más adelante). -

Luego de la realización de los ajustes de errores aritméticos la oferta presentada queda de la siguiente manera: **No presenta errores aritméticos.**

Gerardo Rolando Arévalos Duarte
Distribuidora Paula

Monto presentado: Gs. 94.487.000. -

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

La oferta de la Empresa Unipersonal Distribuidora Paula, del Señor Gerardo Rolando Arévalos Duarte., se encuentra dentro del Rango de la Disponibilidad Presupuestaria establecida para el procedimiento en cuestión, según lo expresa el certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 12/2022:

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

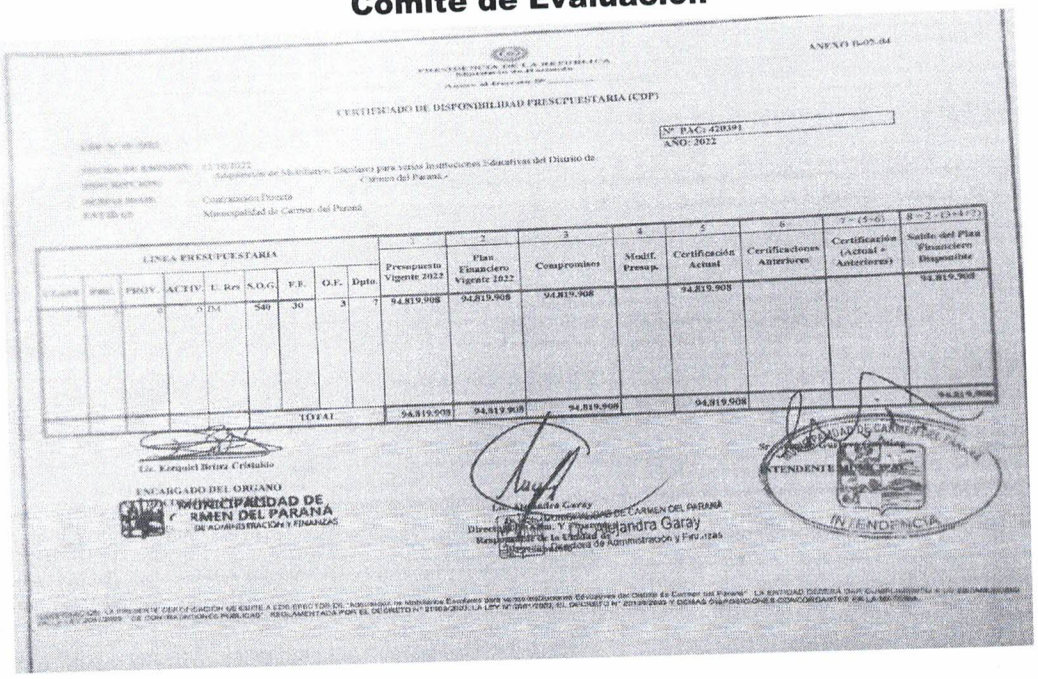

ANEXO B-05-04

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

Nº PAG: 420391
AÑO: 2022

Adquisición de Mobiliarios Escolares para varias Instituciones Educativas del Distrito de Carmen del Paraná.

Contratación Directa
Municipalidad de Carmen del Paraná

LINEA PRESUPUESTARIA								1 Presupuesto Vigente 2022	2 Plan Financiero Vigente 2022	3 Compromisos	4 Modif. Presup.	5 Certificación Actual	6 Certificaciones Anteriores	7 = (5+6) Certificación (Actual + Anteriores)	8 = 2 - (3+4+7) Saldo del Plan Financiero Disponible
		PROY.	ACTIV.	U. Res	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.							
		0	0	0	540	30	3	7	94.819.908	94.819.908	94.819.908		94.819.908		94.819.908
TOTAL									94.819.908	94.819.908	94.819.908		94.819.908	-	94.819.908

Lic. Ezequiel Britez Cristaldo
ENCARGADO DEL ORGANO
MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Alejandra Garay
Director de Adm. y Fin.
Responsable de la Unidad de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
INTENDENTE MUNICIPAL
INTENDENCIA

Análisis y Evaluación de las Ofertas:

Posterior a la verificación cuantitativa de la oferta presentada por el oferente, se procede a la evaluación en detalles de las documentaciones presentada por la empresa Distribuidora Paula, del Señor Gerardo Rolando Arévalos Duarte, con RUC N° 2193811-3.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN: para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el PBC, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Comité de Evaluación

continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así, sucesivamente. -

Por lo tanto, se procede a la verificación de los documentos según lo establecido en la Sección "Criterios de Evaluación" del Pliego de Bases y Condiciones:

Por lo tanto; se detallan a continuación la presentación de cada uno de los documentos formales solicitados en el PBC:

Nº	DOCUMENTOS FORMALES	Gerardo Rolando Arévalos Duarte.
1	**Capacidad Financiera.** Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2019, 2020 y 2021).	CUMPLE
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE
3	**Experiencia Requerida** Demostrar la experiencia en Provisión de Mobiliarios Escolares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos tres años (2019, 2020 y 2021).	CUMPLE
4	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
5	Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
6	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
7	**Capacidad Técnica** Demostrar que cuenta con una antigüedad de no menos de 10 años, según el RUC. -	CUMPLE
8	Demostrar de que cuenta con un camión propio o alquilado con capacidad de 7.000 Kg, acompañados de la copia de habilitación municipal y de la Dinatran. -	CUMPLE (foja 17)
9	Contar con al menos 4 empleados inscriptos en el IPS y acreditar estar al día. -	CUMPLE (foja 16)
10	Constancia del INFONA	CUMPLE (foja 18)
11	Demostrar experiencia mínima de 5 años en venta de mobiliarios	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN

Comité de Evaluación

- **EXPERIENCIA GENERAL:** Que, se observa que la oferta de **Distribuidora Paula**, del Sr. **Gerardo Rolando Arévalos**, con **RUC 2193811-3,** cumple a través de la copia del Registro Único del contribuyente (RUC) y el Certificado de Cumplimiento tributario adjuntada en fojas 14 y 15, con la experiencia general solicitada. ----------
- **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Que, el oferente, **Distribuidora Paula**, del Sr. **Gerardo Rolando Arévalos**, con **RUC 2193811-3,** cumple con este requisito, según se observa en fojas 44, 45 y 46 de la Oferta, el cual sobrepasa el 50% del monto referencial.
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Que, luego de la verificación de los documentos que demuestren capacidad legal para contratar, el Comité analiza la situación financiera de la empresa **Distribuidora Paula**, del Sr. **Gerardo Rolando Arévalos**, con **RUC 2193811-3.** El mismo se detalla en fojas 23 – 43 y en el punto **3. -Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido.**
- **CAPACIDAD TÉCNICA**: Que, se verifica a través del SIPE en la sección de Contratos anteriores o historiales, que la oferta de la empresa **Distribuidora Paula**, del Sr. **Gerardo Rolando Arévalos**, con **RUC 2193811-3,** demuestra suficientemente tener experiencia en el rubro, además, en la copia del RUC señala el año de registro (2003).

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años 2019, 2020 y 2021. -
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años 2019, 2020 y 2021. -
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en el último año, no deberá ser negativo.

GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE.									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2019	Activo Corriente	26.798.775	6.42	Pasivo Total	4.169.631	0.02	Utilidad (UAI)	17.396.428	0.10
	Pasivo Corriente	4.169.631		Activo Total	169.638.851		Patrimonio neto	165.469.220	
2020	Activo Corriente	44.086.451	10.60	Pasivo Total	4.158.759	0.02	Utilidad (UAI)	17.298.551	0.09
	Pasivo Corriente	4.158.756		Activo Total	186.926.527		Patrimonio neto	182.767.771	
2021	Activo Corriente	62.613.793	14.47	Pasivo Total	4.325.923	0.02	Utilidad (UAI)	18.360.175	0.09
	Pasivo Corriente	4.325.923		Activo Total	205.453.869		Patrimonio neto	201.127.946	
	CUMPLE		**10.49**	**CUMPLE**		**0.02**	**CUMPLE**		**0.09**

Por lo expuesto, y demostrado que la Empresa **Distribuidora Paula**, del Sr. **Gerardo Rolando Arévalos**, con **RUC 2193811-3**, **CUMPLE** con todo lo solicitado en el PBC. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

				GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE		A&C S.R.L.		ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA	
Nº	RUBRO	U.M.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL	P. UNIT.	P. TOTAL	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Sillas de aula – sin pupitre	UNI.	141	137.500	19.387.500	138.333	19.504.953	145.000	20.445.000
2	Mesa de clase/aula	UNI.	113	166.500	18.814.500	167.633	18.942.529	170.000	19.210.000
3	Armario con puertas con estantes internos	UNI.	7	1.200.000	8.400.000	1.204.666	8.432.662	1.200.000	8.400.000
4	Escritorio de madera – 2 cajones	UNI.	10	1.208.000	12.080.000	1.210.000	12.100.000	1.250.000	12.500.000
5	Estante alto de madera	UNI.	8	1.050.000	8.400.000	1.053.333	8.426.664	1.200.000	9.600.000
6	Pizarra acrílica	UNI.	21	1.305.000	27.405.000	1.307.000	27.447.000	1.350.000	28.350.000
	TOTAL				**94.487.000**		**94.853.808**		**98.505.000**

Cuadro Comparativo de Oferta.

Que, al realizar las correcciones aritméticas, se pudo observar que no existen errores aritméticos por lo que el Comité no realizó correcciones algunas.----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Comité de Evaluación

Especificaciones Técnicas

En relación a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC se pudo comprobar que la empresa Distribuidora Paula, del Señor Gerardo Rolando Arévalos Duarte, con RUC N° 2193811-3 se adecua a lo exigido en la mencionada planilla (se observa en el cuadro comparativo de ofertas). ----------

Conclusiones y recomendación

Que se observa, en los cuadros que anteceden, que las empresas han dado cumplimiento en relación a la provisión de los documentos sustanciales exigidos en el PBC por la convocante, para dicha contratación.----------

Que, no se realizó observaciones por partes de los oferentes durante el Acto de Apertura.

Que, posterior a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales por parte de la convocante durante el Acto de Apertura, el Comité verifica que la oferente Rosana Mayumi Kasuga Miranda y la empresa A&C S.R.L., no presentan la Constancia de visita al sitio de ejecución del Contrato, requerimiento imperante para la posterior verificación de los documentos formales. ----------

Que, el Comité procede a descalificación de las ofertas mencionadas y se realiza el análisis de la única oferta calificada, perteneciente al Señor Gerardo Rolando Arévalos Duarte, quien cuenta con las documentaciones sustanciales solicitadas por la Convocante. ----------

Que, se da inicio a la evaluación de la oferta del Señor Gerardo Rolando Arévalos Duarte, observando en el análisis de precios que el monto ofertado no supera al precio de referencia según el CDP N° 12/2020, además, no se realizó correcciones aritméticas por parte del Comité. --------

Que, a criterio del Comité, habiendo calificado sólo una de las ofertas, no se aplica los márgenes de preferencia tanto nacional como local, por considerarlo superfluo, sin embargo, se hace mención de los mismos a modo de acotación. ----------

Que, se deja constancia en los cuadros de documentos, que la oferta del Señor Gerardo Rolando Arévalos Duarte, cumple con los requisitos formales establecidos por la Convocante. -

Que, tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y evaluación de este Comité integrado por funcionarios de la Municipalidad de Carmen del Paraná, los análisis arrojan el siguiente resultado:

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

Nº	EMPRESA OFERENTE	CAPACIDAD LEGAL	ANALISIS ECONOMICO	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA
1	**Gerardo Rolando Arévalos Duarte.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, luego de la verificación por parte del Comité, se observa que la empresa **Distribuidora Paula**, del Sr. **Gerardo Rolando Arévalos**, con **RUC 2193811-3,** cumple con todos los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC, como así también, se encuentra dentro del precio referencial expuesto por la convocante. ----------

Que, atendiendo a lo dispuesto en el art 28, de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta. a.-) *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones, b-) Tenga la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el trabajo y c.-) presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

Recomendar al Señor Intendente, la adjudicación del llamado por **Licitación por Contratación Directa N° 05/2022**, para la ***"Adquisición de Mobiliarios Escolares para varias Instituciones Educativas del Distrito de Carmen del Paraná"***, a la empresa **A Distribuidora Paula**, del Sr. **Gerardo Rolando Arévalos**, con **RUC 2193811-3**, por la suma de **Gs.: 94.487.000** (noventa y cuatro millones, cuatrocientos ochenta y siete mil guaraníes), por constituir la oferta que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en el PBC. -------

Se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 07 días del mes de noviembre del año 2022. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

.....
Abg. Luis Ma. Campos Vargas
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

.....
Ing. Agr. Marcelo Ledesma
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES